

Guayaquil, 30 de Enero de 1993

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "INTRADECA S. A."
Ciudad.-

Estimados señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del presente ejercicio, y en calidad de Comisario de la Compañía " INTRADECA S. A.", comunico lo siguiente; Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos, y Contables implantados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía " INTRADECA S. A.", al 31 de Diciembre de 1992, están respaldados por los registros contables a esta fecha y los ajustes por Corrección Monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía " INTRADECA S. A."

De los señores Accionistas;

ING. LEOFER PINCAJ RODRIGUEZ
COMISARIO PRINCIPAL

